



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-304-CM15  
ADQUISICIÓN FIRMA ELECTRÓNICA  
AVANZADA PARA JEFA DEPTO. LICENCIAS DE  
CONducIR SRA. JUANA CORTES  
CORTES. (POR 1 AÑO).

Vallenar, 02 de junio de 2015.

DECRETO EXENTO N° 2021

VISTOS :

- Orden de pedido N° 112 de Director de Transito de fecha 12 de mayo de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-304-CM15 Adquisición firma electrónica avanzada para jefa depto. Licencias de conducir Sra. Juana Cortes. (por 1 año) a Empresa E SIGN S.A. Rut. 99.551.740-K por la suma de US\$117,81.- Iva Incluido.

2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-29-07-002-000 "Sistemas de Información", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FANFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-